DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL PUEBLO VASCO

SAN SEBASTIAN
Domingo 3 de Febrero de 1935.

Año XXXIII.—Núm. 11.190. | Administradores exclusivos de la publicidad: PUBLICITAS (S. A.), Garibay, 20. SAN SEBASTIAN. CASA CENTRAL EN BARCELONA: Plaza Cataluña, 9 | DIARIO INDEPENDIENTE | Para toda clase de publicidad diríjanse a: PUBLICITAS (S. A.), Garibay, 20. SAN SEBASTIAN. Sucursales en las plazas más importantes de España. | Fundador: Rafael Picavea.

CONSEJOS DE GUERRA

UNA MALA LEY

Las circunstancias han habituado a la gente al manejo del vocabulario jurídico castrense. Por todas partes se oye hablar del Consejo de guerra, de la Auditoría, de la Sala sexta, de la prisión atenuada, de la rebelión militar y de instituciones y funcionarios dimanantes del Código de justicia militar. Ello brinda oportunidad para solicitar la atención pública sobre un grave yerro que se mantiene en nuestras leyes, con daño de los ciudadanos y riesgo para el prestigio del Ejército.

El lector, enterado todos los días por los periódicos de que se han enviado unos autos a la Sala sexta, de que se ha celebrado una vista en la Sala sexta y de que la Sala sexta ha confirmado o revocado tal o cual sentencia, estará firmemente persuadido de que la Sala sexta, como todas las demás del Tribunal Supremo, es una jurisdicción superior, donde los ciudadanos acuden en busca de remedio —dentro de los límites establecidos por las leyes— contra los posibles errores e injusticias de los Tribunales inferiores.

Sin embargo, no es así: El reo condenado en Consejo de guerra a seis meses de arresto o a diez, veinte o treinta años de presidio —a cualquier pena, en fin— sabe que por encima del Tribunal que le sentenció existe otro adornado de alta potestad y en cuyos miembros la ley procura depurar la imparcialidad y la competencia máximas. Pero no puede acudir a él. Es un émulo de Tántalo.

Gozan libertad para invocar al Tribunal Supremo los que tienen pleitos civiles, y los que son parte en causas criminales, y los que contienden administrativamente con Ayuntamientos y ministros y hasta el más modesto obrero que ventile una cuestión de salarios o accidente en los Tribunales industriales. Todos, todos los ciudadanos..., menos los condenados en Consejo de guerra.

¿Cómo puede ser eso? Muy sencillamente. Con arreglo al Código de justicia militar, la autoridad judicial la ejerce el capitán general de cada cuerpo de Ejército, asesorado por su auditor. Los Consejos de guerra son meros delegados suyos. Cuando el Consejo sentencia, eleva los autos al capitán general, a quien puede llegar también el procesado reclamando contra el fallo. De ahí la frase estereotipada en todos los periódicos: "la sentencia no será firme hasta que la apruebe el capitán general". Este consulta con su auditor; si alguno de ellos discrepa del fallo, los autos van al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde también puede acudir el procesado a exponer sus agravios; pero si aquellos señores se conforman, el fallo se hace ejecutorio y el procesado no puede acudir al Consejo Supremo. De modo que si el capitán general lo quiere, el procesado es sujeto de derecho y puede hablar; y si el capitán general no lo quiere, el procesado es un objeto despreciable que no puede ser oído, aunque hay un Tribunal Superior que debiera escucharle.

Vino la República. Suprimió el Consejo Supremo de Guerra y Marina y transfirió sus atribuciones al Tribunal Supremo, creando al efecto una Sala, la sexta, integrada por magistrados y altos funcionarios de los Cuerpos jurídicos Militar y de la Armada. Quitó la autoridad judicial a los capitanes generales (suprimidos ellos también) y la entregó a los auditores de las Divisiones orgánicas. Pero dejó en pie lo demás. El artículo 4.° del decreto de 11 de mayo de 1931 dice así: "Los capitanes generales dejarán de intervenir como autoridad judicial en los asuntos reservados a la jurisdicción de Guerra o de Marina. Corresponderá a los auditores respectivos designar los jueces, sostener las competencias, llevar los turnos para la composición de los Consejos e interponer contra los fallos de éstos, cuando no los creyere ajustados a derecho, los recursos de casación o de apelación; el primero, cuando desintieren sobre la validez del procedimiento, calificación jurídica o límite legal de la pena, y el segundo, cuando encontraren error manifiesto en la apreciación de las pruebas o en el ejercicio del albedrío legal para fijar la penalidad".

El auditor lo es todo; juez y parte. Si encuentra el fallo bien, él es quien, como juez, le da valor; si lo encuentra mal, él es quien, como parte, lo impugna ante el Supremo. Mientras tanto, el fiscal y el procesado, mudos, maniatados, paralíticos, no poseen derecho alguno, ni pueden ejercitar ningún recurso, ni tienen camino para pedir justicia al más alto Tribunal. Entiéndase bien que si a éste llega la causa, porque la lleva el auditor, entran ellos también y, por cierto, se mueven con gran desembarazo procesal; pero si el auditor no toma la iniciativa, a ellos no les está permitida ninguna.

Hay quien defiende tan cruel absurdo alegando que la justicia militar es sustancialmente disciplinaria; pero el argumento no vale primero, porque en todos los Cuerpos del Estado hay organismos disciplinarios, y, no obstante, los funcionarios pueden ejercitar recursos contra sus fallos; después, porque la justicia militar actúa sólo sobre militares, sino también contra otras personas no subordinadas a la disciplina del Ejército; y, en último término, porque la vejación que combato va no sólo contra los procesados, sino también contra el ministerio fiscal, el cual padece el mismo trato que los particulares. Y el ministerio fiscal es algo respetable, en España y en todas partes.

Quienes por tales caminos tratan de defender a los institutos armados les causa mayor daño que sus más encarnizados detractores. Pretender que el Ejército sea la única cosa indiscutible; que si abusa de su poder sea delito denunciar la extralimitación; que si sus Tribunales se equivocan no tenga el agraviado recurso utilizable; que su jurisdicción, absorbente y expansiva, se mantenga en vigor, no en unos días de perturbación agobiadora, sino durante meses y meses; que se exima a sus individuos de ciertos tributos y reparos; que se les reconozcan facilidades y ventajas negadas a los demás agentes del Estado..., son cosas ideadas para aislarle de sus conciudadanos y para concitar contra él prevenciones y enemistades.

En un país que se titula democrático, la fuerza moral de todos los organismos del Poder no puede apoyarse en títulos de privilegio y excepción, sino en el buen acomodo a los preceptos de las leyes igualitarias, en la convivencia franca y serena con todo el mundo, en la adaptación a un sistema liberal, popular y jurídico.

Tan claro es esto, que yo no vacilaría en fiar la enmienda de casos como el que motiva este artículo al Ejército mismo que, en definitiva, es la primera víctima de una ley torpe. E' tropiezo para arreglar ésta y otras desviaciones del buen sentido no está en los militares, sino en los militaroides y en los militaristas.

ANGEL OSSORIO.

GOBIERNO CIVIL.

Institución para niños anormales

Costará un millón y se editicará por la Fundación Goyeneche. - Las naranjas detenidas

LA FUNDACION GOYENECHE. — Ayer visitó al gobernador el señor Revilla para hacerle entrega de la documentación que afecta a la Fundación Goyeneche, a fin de que sea estudiada por el señor Muga.

UNA GESTION. — Ayer marchó el gobernador a Irún para tratar de hacer algunas gestiones y arreglar pequeños conflictos derivados de las dificultades con que tropieza la exportación de naranjas a Francia.

UN DONATIVO. — El Ayuntamiento de Zumaya remitió ayer un donativo de 125 pesetas con destino a la suscripción en favor de las fuerzas del Ejército.

INTERESES LOCALES. — Una Comisión del Ayuntamiento de Icazteguieta visitó ayer al gobernador para hablarle de intereses locales.

ACLARANDO UNA SITUACION. — El gobernador dijo anoche a los periodistas que el abogado santanderino don Antonio Pérez de la Fuente, detenido días pasados, no lo fue por estar complicado en los pasados sucesos, sino por haberse ocupado unas hojas firmadas por Gordón Ordás.

LA FUNDACION GOYENECHE. — Por la noche el señor Muga amplió detalles de la documentación que se le había entregado acerca de la Fundación Goyeneche y que, una vez examinada, ha de ser remitida a la aprobación del ministro de Trabajo.

En adelante dicha Fundación llevará el título de "Residencia para trabajo y educación de niños mentalmente anormales"; y atendera a los fines de la institución que acogerá en un edificio de 40 camas a niños hasta la edad de 15 años, a los que se prestará asistencia médica y pedagógica.

El edificio costaría un millón de pesetas y aún quedaría una buena suma de la Fundación para atender a los gastos de la nueva Institución.

EL PROBLEMA NARANJERO. — El gobernador dijo por la noche a los periodistas que había estado en Irún para poner su mejor voluntad en dar solución a las dificultades que se originaban con motivo del paso de la naranja por la frontera.

Celebró diversas conferencias con los jefes de los departamentos agrícola y comercial y con los jefes de las estaciones de Irún y Hendaya.

Durante el día de ayer pasó la frontera un tren con 60 unidades llenas de naranja; pero como llegaron nuevas expediciones, aún hay detenidos en Irún 186 vagones, además de los que se encuentran en Hendaya por falta de actividad en la inspección, que se hace con la misma lentitud que hace tres días.

Se han entablado gestiones cerca de los empleados de Hendaya para conseguir la mayor rapidez en estas diligencias.

También tuvo conocimiento, como dato que le envía de tipo de comparación en estas actividades, de que en Cerbere habían sido despachados setenta y tantos vagones naranjeros.

El resto de mercancías se ha despachado con toda normalidad en la frontera.

INFORMACION GENERAL

Hoy nueva reunión hispano - francesa

Se examinarán las conclusiones acordadas ayer por las Comisiones. Salazar Alonso, presidente del Círculo Bellas Artes. Los funcionarios públicos, agradecidos.

LA APLICACION DE UNA LEY

Madrid.—Ante la Mesa del Congreso ha sido presentado por escrito un ruego del diputado don Luis Montes pidiendo se conceda fuerza de Ley, con carácter retroactivo, a las órdenes de Guerra complementarias de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

El señor Montes se propone interpelar al ministro caso de no ser atendido su ruego.

EN PALACIO

Madrid.—Su Excelencia el Presidente de la República recibió hoy las siguientes audiencias:

Don Alfredo Lara, director del Centro de Contratación y Timbre y miembro de la Comisión organizadora de los Tratados con Argentina, Uruguay y Brasil; don Alfonso Espinola Ferrándiz, con varios delegados propagandistas de la Junta Central de Acción Católica; don Félix Benítez Lugo; don Eloy Luis Andrés, presidente honorario de la Sociedad Cultural Cervantina de El Toboso; don Cayetano Redondo; don Miguel Pastor, don Nicasio Sancho y don José Maio Marcos y García de León, presidente y vicepresidente primero y segundo, respectivamente, del Hogar Extremeño.

DETENCION DE ATRACADORES

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que acababa de hablar con el gobernador de Cádiz, quien le dió cuenta de haber sido detenidos dos individuos que anoche intentaron cometer un atraco en un establecimiento de ultramarinos.

Como habían declarado que tenían tres cómplices, la Policía ha logrado detener a uno de éstos y sigue la pista de los otros dos. El herido en el intento de atraco es un dependiente de la tienda y se encuentra bastante mejor.

El señor Vaquero encargó al gobernador que felicitara a los agentes que habían realizado el servicio.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Esta mañana permaneció el jefe del Gobierno en su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del director general de Seguridad.

Luego visitaron al señor Lerroux los generales Barreiro y Martínez Cabrera, coronel señor Jiménez Arenas, el inspector de Auditorías militares, don Onofre Sastre; señor Echeverría y el socialista señor Tirado.

Al recibir luego el señor Lerroux a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—He recibido al general Barreiro, presidente del Colegio de Huérfanos de guerra, quien me ha hablado de la situación en que se encuentran las viudas y huérfanos de militares, que por dificultades de tramitación en sus expedientes no pueden ingresar en el Colegio. Yo le he propuesto como solución que se activen lo más urgentemente posible estos expedientes para que ingresen cuanto antes.

Me ha visitado también el señor Jiménez Arenas, que estuvo encargado de la presidencia de la Generalidad a raíz de los sucesos de octubre, el cual me ha propuesto que se recompense a los militares que coadyuvaron con él a la pacificación de aquel movimiento.

Asimismo he recibido la visita de don Onofre Sastre, que me propuso algunas reformas de la Justicia en el Ejército, como consecuencia de su larga experiencia en estos asuntos y sobre todo la adquirida con motivo de las circunstancias pasadas.

El general Martínez Cabrera me ha hablado de la organización de la Escuela Superior de Guerra, de la que es director. Hemos conversado largamente sobre el viaje que piensa realizar al extranjero para visitar las principales escuelas análogas y enterarse de los procedimientos que se podrían aplicar para mejorar la nuestra.

El diputado socialista señor Tirado también estuvo largo rato conmigo. Vino, en nombre de los mineros de Riotinto, para exponerme la conveniencia de que se convoque a una conferencia, a la que asistirían representaciones de aquellos mineros, de la Empresa y representaciones del Gobierno, en la que se buscaría una solución a los despidos que piensa llevar a cabo la Empresa.

Por último me visitó también el director general de Seguridad, señor Valdivia. A éste le he dado unas noticias que he recibido y que yo quería poner en su conocimiento.

Uno de los periodistas preguntó:

—¿Puede usted darnos alguna de estas noticias?

—No—contestó el jefe del Gobierno—. Esas noticias no puedo dárselas más que a quien se las he dado.

—¿Cómo van las conversaciones francoespañolas sobre el tratado comercial?

—No tengo ninguna noticia—contestó—; pero ahora voy al banquete que el Círculo de Bellas Artes da en honor de su presidente, el señor Salazar Alonso, y espero que allí veré al ministro de Estado, señor Rocha, con quien cambiaré impresiones y me pondrá al corriente de lo más interesante que haya.

LA ORDENACION PRESUPUESTARIA

Madrid. — Las suspicacias despertadas entre los parlamentarios que integran la Comisión de ordenación presupuestaria van a ser resueltas presidiendo la sesión inaugural el señor Casanueva, en su concepto de representante de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Con esto se obvia la dificultad de que pudiera presidir a los parlamentarios un técnico que no lo sea, ya que el señor Casanueva es diputado a Cortes y además vicepresidente de la Cámara.

Se ha sabido que tres de ellos se muestran propicios a la aceptación de los cargos.

Existe el propósito de que dicha Comisión empiece a funcionar inmediatamente, aunque no asistan a ella los representantes parlamentarios.

BANQUETE A SALAZAR ALONSO

Madrid. — En el Círculo de Bellas Artes se ha celebrado el anunciado banquete en honor del señor Salazar Alonso, que ha sido nombrado presidente de dicha entidad.

Asistieron 300 comensales, la mayoría artistas, escritores y amigos personales del homenajeado.

En la presidencia, además del señor Salazar Alonso, se sentaron los señores Lerroux, Gil Robles, Rocha, Abad Conde, Jiménez Fernández, Vaquero, presidente de la Diputación y otras personalidades.

El señor Ruiz Tomé, en nombre de la entidad, ofreció el banquete. Le contestó en breves frases el homenajeado, agradeciendo el acto.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. — A las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia. Dijo a los periodistas que había asistido al banquete dado en honor del señor Salazar Alonso.

Se le preguntó si durante la comida había conferenciado con el ministro de Estado acerca de las conversaciones comerciales con Francia.

Respondió que sí hablaron de ello; pero que no podía decir ni una palabra.

HOY, NUEVA REUNION

Madrid.—Hasta las nueve de la noche estuvieron reunidas las Comisiones interministeriales, que comenzaron a deliberar a las cuatro de la tarde.

Se formularon las conclusiones que han de servir de base para la redacción del Convenio provisional francoespañol.

En la reunión que hoy domingo celebren los miembros de ambas delegaciones se examinarán las conclusiones presentadas.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Madrid.—La Junta directiva de la Asociación de Funcionarios Públicos estuvo esta tarde en la Presidencia para visitar al señor Lerroux.

Expresaron al presidente del Consejo el deseo de que el Gobierno acepte el homenaje que se proponen tributarle todos los funcionarios públicos de España por establecer la reforma de las plantillas. También pidieron que representantes de la Asociación formen parte de la Comisión que ha de proponer la reorganización de los servicios públicos. Que se requiera al presidente de la Comisión parlamentaria de Presidencia para que active el dictamen del Estatuto de Porteros.

LA TARDE DE LERROUX

Madrid.—A las ocho de la noche abandonó el jefe del Gobierno su despacho de la Presidencia. Dió cuenta a los periodistas de las visitas que había tenido, entre las que figuraban una comisión del ministerio de Trabajo, otra del Instituto Geográfico y otra de funcionarios públicos, que fueron a agradecerle el restablecimiento de las plantillas.

Terminó diciendo que hoy, domingo, pasará el día en San Rafael.

LANZAMIENTOS.

El Ayuntamiento va a ser desahuciado

¿Se anticipará la reversión del Casino para instalar la Casa Consistorial?

No faltaba más que esto. Que el Ayuntamiento fuera desahuciado. Y la verdad es que la noticia es cierta, aunque no con toda la extensión que sugiere el título.

Ayer dimos la noticia de que se había reunido la Comisión de Gobierno Interior del Ayuntamiento, tratando, entre otras cosas, de trasladar a otro edificio las dependencias de la actual Casa Consistorial.

Este ha sido ya un proyecto de otros Ayuntamientos que parece se ha acelerado ahora debido a que los antiguos propietarios de las casas inmediatas al actual edificio del Ayuntamiento, en las que están instaladas diversas oficinas, han vendido los inmuebles por pisos; y a los nuevos propietarios les corre, por lo visto, tanta prisa hacerse cargo de dichos pisos, que han llevado el asunto al Juzgado, determinando la amenaza de un lanzamiento al Municipio.

El caso se está estudiando detenidamente; y parece que se preparan algunas gestiones con la sociedad propietaria del Gran Casino, edificio que dentro de ocho años habría de revertir al Municipio. Es decir, que acaso pudiera entrarse en posesión de este suntuoso inmueble abonando una cantidad como anticipo por la reversión.

EN UNION RADIO MADRID.

Conferencia del Padre Donostia

Mañana lunes, a las siete y cuarto de la tarde radiará Radio Madrid un programa genuinamente vasco. Primeramente el Padre Antonio de Donostia dará una interesante conferencia sobre Canciones de cuna, ilustrada con cantos del coro de los Ikasles de Madrid.

Seguidamente los estudiantes vascos de Madrid, que al igual de años anteriores han formado coros con motivo de la festividad de Santa Agueda, recitarán ante el micrófono preciosas canciones vascas.

Felicitamos a los estudiantes vascos por esta emisión con la que dan a conocer lo cantos vascos a millares de radioescuchas.

Vascos: El lunes a las siete y cuarto de la tarde a oír todos la autorizada palabra del Padre José Antonio de Donostia y los notables coros de los estudiantes vascos.

LA FESTIVIDAD DEL DIA.

La ceremonia de la Candelaria en el Vaticano

Ciudad del Vaticano. — Esta mañana se ha hecho entrega de los cirios tradicionales de la Candelaria al Pontífice.

Los representantes de los cabildos de las cuatro basílicas más importantes de la ciudad, los caballeros de la Orden de Malta, han desfilado ante el trono pontifical, haciendo después ofrenda de los cirios que bendijo el Papa. Los cirios fueron donados a continuación a las iglesias más pobres de la ciudad.

Terminada la ceremonia, los fieles se arrollaron ante el Pontífice, recibiendo la bendición papal.

Asociación de Padres de Familia de Guipúzcoa

Han despertado grandísimo interés las conferencias del R. P. Enrique Herrera, anunciadas para los próximos días 7 y 8 del corriente en el hall del Gran Kursaal, sobre tema de tanto interés como "La escuela y la revolución".

La personalidad del benemérito profesor del Instituto Pedagógico F. A. E. es bien conocida entre nosotros, así como sus dotes de capacidad y gran cultura, que con celo ejemplar ha sabido poner al servicio de una inteligente y tenaz labor en favor de la enseñanza católica.

Nuestro público, tan directamente interesado en los asuntos relacionados con la educación cristiana de sus hijos, debe prestar todo el calor para el éxito de estas conferencias, haciendo que acudan a ellas el mayor número posible de padres de familia.

Las invitaciones pueden recogerlas nuestros asociados, en el domicilio social (San Marcial, 26, entresuelo derecha), de diez a una y de cuatro a siete.

Se agradecerá que al tiempo de recogerlas entreguen algún óbolo que servirá para sufragar los gastos que la organización de estos actos ocasiona.

LAS NEGOCIACIONES DE LONDRES.

Se ha llegado a un acuerdo entre Francia e Inglaterra

Londres. — A media noche, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Laval, ha manifestado que se había logrado un acuerdo franco-inglés.

Los delegados ingleses manifestaron que mañana se reunirán, a las cuatro y media de la tarde, en un edificio de la calle de Downing número 10, con objeto de hacer el retoque de una declaración unida y ultimar un acuerdo sobre líneas generales.

A los periodistas franceses Mr. Laval ha manifestado que se ha llegado a un acuerdo sobre los puntos principales, pero todavía quedan por arreglar los detalles.

Después de la revuelta

La competencia entre las jurisdicciones civil y militar

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Madrid. — En el Tribunal Supremo se ha visto hoy la competencia entre la Audiencia provincial de Barcelona y la jurisdicción militar sobre la jurisdicción a que debía someterse el sumario instruído contra el alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona por su participación en los hechos ocurridos en aquella ciudad durante el mes de octubre pasado.

El fallo ha sido en favor de la Audiencia provincial.

OTRA CUESTION DE COMPETENCIA

Madrid. — En la Sala provincial de la Audiencia de Madrid se ha resuelto el incidente procesal por el sumario instruído por el juez especial señor Alarcón sobre el hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria. El incidente fué promovido por el fiscal y los letrados defensores.

La resolución ha sido de que a don Horacio Echevarrieta le sean sustanciadas las responsabilidades por el sumario que instruye el señor Alarcón.

En cuanto a los demás procesados, Lafin, Recuenco, Del Rosal y De Rosas, pasarán por delito de rebelión militar, a la jurisdicción castrense. La tenencia y depósito de armas será juzgada por la Sala primera provincial.

Por último se establece que esta Audiencia se declara competente para fallar en el sumario instruído contra 17 procesados por el hallazgo de armas en la Ciudad Universitaria.

LAS DECLARACIONES DE DE LOS RIOS

Madrid. — Nuevamente estuvo hoy ante el Fiscal de la República, el diputado socialista don Fernando de los Ríos.

Parece que con la de hoy ha terminado va la declaración, que se basa en testimonios escritos.

LAS ELECCIONES FRANCESAS

El probable que tomen parte en ellas las mujeres

París.—El vicepresidente de la Cámara de los diputados, M. Henry Paté, presentará el martes próximo una proposición de ley modificando la ley municipal, para con ello dar a las mujeres el derecho de elección y el de elegibilidad, y previniendo las ordenanzas de administración pública que determinarán las disposiciones realtivas al establecimiento de las listas electorales.

En general la opinión pública es favorable a la reforma propuesta.

En la Cámara la proposición de M. Paté será acogida seguramente con mucha simpatía. El presidente de la Comisión de sufragio universal, M. León Baretv, ha prometido dar comienzo a la discusión del asunto en el transcurso de la próxima semana.

Las nuevas generaciones

Una banda de muchachos siembra el terror en un Hospicio.

Nantes. — En el Hospicio de Santiago una banda de siete u ocho asilados ha sembrado el terror entre el personal, insultándole y atacándolo y agrediendo a las religiosas que les asisten, bien con revólver o con cuchillo.

Algunos de estos asilados tienen diez y ocho y diez y nueve años, y han logrado corromper a los menores, que han hecho causa común con ellos. El dormitorio de estos hospicianos se halla en el primer piso del pabellón, y ha sido convertido en una guarida, en la que ninguno de los empleados del establecimiento se atreve a penetrar. Todas las noches los muchachos saltan los muros del Hospicio para beber, procurándose dinero no se sabe por qué medios. Una vez borrachos, promovían violentas batallas entre ellos. Todas las mañanas aparecían heridos algunos silados.

Como poseen algunos revólveres, de noche se ejercitan al tiro, sin que les interrumpa ningún vigilante ante el temor de ser acogidos a tiros.

Como consecuencia de las numerosas quejas recibidas, varios de los muchachos de la banda han sido trasladados a otro establecimiento, a pesar de lo cual han comenzado de nuevo las escenas de violencia. Como estos hechos encierran excepcional gravedad, han motivado una intervención del Juzgado.

CENTRO CATOLICO

Hoy, domingo, se proyectarán en este salón (D. M.), a las horas de costumbre, tres grandes sesiones.

En la primera y segunda se proyectará la producción de "Artistas Asociados" titulada "David el apocado".

En la sesión mayor se proyectará la superproducción "Monogram Picture" "La novia universitaria", interpretada por el atleta Buster Crabbe; como complemento se proyectará una divertida cómica de muñecos.

LA SANTA SEDE Y ESPAÑA.

En breve se llegará a un "modus vivendi,, entre ambos Estados

Ciudad del Vaticano. — De fuente autorizada se ha sabido que en breve se llegará a un "modus vivendi" entre España y la Santa Sede.

Básase el acuerdo en la aceptación por parte del Gobierno español de una cláusula por la que promete no poner en vigor aquellos artículos de la Constitución española referentes a los intereses de la Iglesia.

Por su parte, la Santa Sede promete no aprobar los movimientos monárquicos.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A.C. La bujía A.C., de fabricación americana, se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

MONTE IGUELDO

Gran festival con preciosos regalos. En el Cine: La sensacional película "EL GATO NEGRO", por Mary Parker y Paul Wegener. Restaurant. Parque.

Para artículos de niños
Lagasti, 1. MERKIENA. Teléfono 1-25-22